PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

REALIZADO POR:
DIANA YANETH BETANCOURT AGUDELO
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA N°: 2017060104249

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA
GUARNE, ANTIOQUIA
28 DE ABRIL DE 2020

INTRODUCCIÓN

A finales de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió la notificación de hasta 27 posibles casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo 7 casos graves, en la ciudad china de Wuhan. Al cabo de unos días, se identificó el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, provisionalmente denominado 2019-nCoV, como agente causal.

Las autoridades sanitarias internacionales han advertido de la rápida expansión del virus y la OMS ha calificado como pandemia global el brote de infecciones por SARS-CoV2 y ha declarado una Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional. Este virus puede infectar las vías respiratorias superiores e inferiores y se puede transmitir por el contacto directo con las secreciones respiratorias (gotas respiratorias expulsadas con la tos o los estornudos) o con las mucosas (nariz, boca u ojos) de una persona infectada; parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de 1-2 metros. Si bien en muchos casos (80%) puede ser asintomática, tras un periodo de incubación de 1 a 14 días (media de 5-6 días), puede aparecer fiebre, tos, dificultad respiratoria y otras alteraciones de la respiración; también se han notificado síntomas gastrointestinales, incluyendo diarrea. En los casos más graves, sobre todo en grupos de riesgo (como adultos mayores, inmunodeprimidos o con otras patologías), la infección puede causar bronquitis y/o neumonía, fallo renal e incluso la muerte.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y protección social se han generados los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

La **CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA**, elabora el presente Protocolo de Bioseguridad de acuerdo a los lineamientos mencionados en la Resolución N° 666 del 24 de abril de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita a todos sus empleados y contratistas implementar de forma inmediata las siguientes instrucciones.

OBJETIVO

Garantizar medidas de higiene, limpieza, sanitización y desinfección para preservar el buen estado de salud de los empleados y usuarios, y de esta forma controlar y evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a su vez garantizar continuidad de las actividades laborales dando cumplimiento a los requerimientos normativos nacionales. para adaptarlas en nuestra Corporación con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de persona a persona.

ALCANCE

Aplica a todas las personas que hagan parte de la **Corporación *San Miguel Arcángel – Antioquia,*** empleados, usuarios, visitantes, Proveedores, familiares de los empleados, familiares de los usuarios, etc. cuyas actividades o servicios estén relacionados directamente con riesgos a la salud.

RESPONSABILIDADES

De acuerdo a la naturaleza y a la materialización de cómo se inició la transmisión del SARSCoV-2 (COVID-19), existe responsabilidad en todos los centros de trabajo y los cargos establecidos dentro de la **CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA.**

DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de

COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro)

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (mayor a 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que puedan ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente e n contacto con ese microorganismo.

En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Amonio cuaternario: es un desinfectante que tiene amplio espectro de eliminación de microorganismos como virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas, entre otros,

permanece activo después de la aplicación conservando sus propiedades por 10 minutos. De igual forma puede ser aplicado sobre superficies, paredes, pisos, techos, para desinfección de equipos, utensilios, vehículos de transporte.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que puede causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Caso confirmado: Empleados con prueba diagnóstica positiva para COVID-19.

Caso probable de Infección Respiratoria Aguda Grave o Enfermedad por Coronavirus - COVID grave: Persona con al menos uno de los siguientes síntomas: fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia, fatiga/astenia, anosmia o hipogeusia que requiera hospitalización, y que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

• Historial de viaje o residencia en zonas de Colombia o de otros países con transmisión local comunitario en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

• Trabajador de la salud o de la protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor.

• Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado o probable con infección respiratoria aguda grave asociada a COVID-19.

• Miembro de población especial tales como Policía, Fuerzas Militares, establecimientos penitenciarios, estaciones de policía, URI, grupos étnicos, en situación de calle, privada de la libertad o migrantes

. • Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral.

• Adulto mayor de 60 años.

• Persona con comorbilidad o condiciones tales como diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, uso de corticoides o inmunosupresores, mal nutrición (obesidad y desnutrición) y fumadores.

• Cuadro clínico inusual como diarrea, trastorno de la coagulación o eritema.

• Prueba serológica para anticuerpos específicos IgM positivos tomada después de los 11 días (inmunocromatográfica) o de los 14 días (ELISA o quimioluminiscencia) de inicio de síntomas.

Caso probable de Infección Respiratoria Aguda o enfermedad leve o moderada por virus nuevo, con manejo domiciliario Persona con al menos uno

de los siguientes síntomas: fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia, fatiga/astenia, anosmia o hipogeusia que no requiera hospitalización y que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

• Historial de viaje o residencia en zonas de Colombia o de otros países con transmisión local comunitaria en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

• Trabajador de la salud o de la protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor

• Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado o probable con infección respiratoria aguda grave asociada a COVID-19.

• Miembro de población especial tal como Policía, Fuerzas Militares, establecimientos penitenciarios, estaciones de policía, URI, grupos étnicos, en situación de calle, privada de la libertad o migrantes.

• Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral

• Adulto mayor de 60 años

• Personas con comorbilidad o condiciones tales como diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, uso de corticoides o inmunosupresores, mal nutrición (obesidad y desnutrición) y, fumadores.

• Cuadro clínico inusual como diarrea, trastorno de la coagulación o eritema.

• Prueba serológica para anticuerpos específicos IgM positivos tomada después de los 11 días (inmunocromatográfica) o de los 14 días (ELISA o quimioluminiscencia) de inicio de síntomas.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.No se considera contacto estrecho las interacciones por corto tiempo, el contacto visual o casual.

• **Comunitario:** persona con exposición no protegida (sin uso de EPP) que haya compartido en un espacio menor a dos metros y por más de 15 minutos con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19, sin importar que tenga o no síntomas. Esto puede incluir las personas que conviven, trabajan, o son visitantes al lugar de residencia; también haber estado en contacto sin protección adecuada con secreciones infecciosas (por ejemplo, secreciones o fluidos respiratorios o la manipulación de los pañuelos utilizados).

• **Transporte:** tripulación/conductor que tuvo contacto o exposición no protegida con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19 y a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de dicho caso confirmado por más

de 15 minutos. 1. INS. Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19).

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la OMS, para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciones en seres humanos.

Cuarentena: separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegrabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentran entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efector rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son lo más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria, que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o

salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N‖ si no son resistentes al aceite, —R‖ si son algo resistentes al aceite y —P‖ si son fuertemente resistentes al aceite.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Muerte probable por COVID-19: Todas las muertes por infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico de etiología desconocida durante la consulta, la admisión, la observación, la hospitalización o en el domicilio y que cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

• Historial de viaje o residencia en zonas de Colombia o de otros países con transmisión local comunitaria en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

• Trabajador de la salud o de la protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor

• Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado o probable con infección respiratoria aguda grave asociada a COVID-19.

• Miembro de población especial tal como Policía, Fuerzas Militares, establecimientos penitenciarios, estaciones de policía, URI, grupos étnicos, en situación de calle, privada de la libertad o migrantes.

• Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral

• Adulto mayor de 60 años

• Persona con comorbilidad o condiciones tales como diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, uso de corticoides o inmunosupresores, mal nutrición (obesidad y desnutrición) y, fumadores.

• Cuadro clínico inusual como diarrea, trastorno de la coagulación o eritema.

• Prueba serológica para anticuerpos específicos IgM positivos tomada después de los 11 días (inmunocromatográfica) o de los 14 días (ELISA o quimioluminiscencia) de inicio de síntomas.

Todas las muertes deben ser evaluadas para establecer el agente etiológico, incluyendo SARS-CoV-2 (COVID-19). Esto incluye una evaluación de los contactos para COVID-19 previos y posteriores al inicio de síntomas.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas de trabajo y forman parte del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, y actividades laborales, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

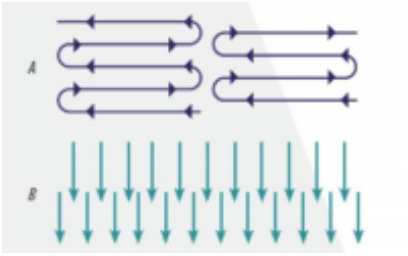
Residuos peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega, porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Sanitización: Es el proceso de reducción del número de microorganismos, pero no los elimina por completo, simplemente reduce la cantidad a un nivel seguro.

SARS: Síndrome Respiratorio Agudo Severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory síndrome)

SARS- CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, china)asignado por el comité internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombre a los nuevos virus.

Técnica de Arrastre: Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo en superficies verticales, de derecha a izquierda o viceversa evitando repetir el paso de la toalla varias veces por el mismo sitio.



MARCO NORMATIVO

NORMATIVIDAD

Resolución 666 del 24 de abril de 2020	Protocolo general de Bioseguridad, medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19. Bogotá, D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.
Circular 0029	"Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19".
Decreto 536 de 2020	Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Resolución 622 de 2020	Inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo agua

RESPONSABILIDADES QUE DEBE ADOPTAR EL EMPLEADOR

Divulgar ampliamente este protocolo con todo el personal, la divulgación del protocolo se hará mediante las siguientes acciones:

- Charlas de concientización a todo el personal (virtual o presencial teniendo en cuenta los alineamientos del Ministerio de Salud)

- Mediante la instalación de comunicados en los niveles (carteleras, avisos, plegables, etc.) y mediante correos electrónicos y WhatsApp; los cuales comunican la forma de transmisión del COVID 19, cómo evitar esta transmisión, signos, síntomas y cómo proceder en caso de presentar algunos de estos síntomas.

- E-Mails informativos y WhatsApp que expliquen el “código de etiqueta respiratoria” como cubrirse al toser o estornudar con el antebrazo, taparse con pañuelos desechables y deshacerse de estos de inmediato, lavarse las manos constantemente.

- Se instalarán carteleras en las que se dé claridad al personal del que hacer si se presenta algún caso sospechoso de COVID 19, a quién informar, teléfonos de contacto y cómo adoptar medidas de auto cuidado.

- El siguiente aviso se instalará en todos los niveles, con el fin de capacitar y recordar a las personas la forma en la cual se deben lavar las manos según la OMS.

•Realizar la caracterización, antecedentes médicos y detección de síntomas diarios de los trabajadores, visitantes, contratistas y proveedores a través de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

•Suministrar información sobre las recomendaciones del covid-19, que alcance el 100% de la población trabajadora de la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia.

•Garantizar la toma diaria de temperatura. El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C. De serlo, se aplicará el protocolo de posible caso positivo; no se permitirá el ingreso de la persona a la Corporación y se procederá con el reporte en la Encuesta de síntomas diarios y acompañamiento por parte de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

•Reportar a la EPS y ARL los casos sospechosos y/o confirmados de covid-19

•Mantener disponible y visible el instructivo de lavado de manos

•Garantizar que las partes interesadas cumplan el Protocolo de Bioseguridad al interior de la Institución.

•Suministrar los elementos de protección personal que requieran sus trabajadores, como tapabocas y guantes.

RESPONSABILIDADES QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES

•Cumplir con todos los protocolos y medidas de prevención establecidos por la Corporación.

•Realizar la autoevaluación de síntomas diariamente, para que tomar las medidas de salud pertinentes antes de ingresar a la Corporación

•Mantenerse informados acerca de las recomendaciones para evitar contagio del covid-19.

•Usar adecuadamente el tapabocas y mantenerlo de forma obligatoria. Permitir la toma diaria de temperatura.

•Cumplir la distancia física mínima 2 metros o la que defina la Corporación acorde a la legislación vigente.

•Implementar el lavado de manos y protocolo de desinfección definido por la Corporación

• Adoptar las medidas de autocuidado de la salud y reportar las alteraciones de su estado, especialmente las relacionadas con enfermedad respiratoria.

•Apoyar y participar en las campañas de bienestar y de Seguridad y Salud en el Trabajo como mecanismo de prevención de riesgo.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS USUARIOS DE LA CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL PARA EVITAR CONTAGIO DE COVID-19.

- Los usuarios no deben rotar por los diferentes niveles de la corporación
- Se continúa con la restricción de visitas por parte de las familias.
- No se programarán salidas de usuarios de la Corporación San Miguel Arcángel a entornos familiares, citas médicas entre otras.
- Mantener una vigilancia continua a los usuarios en su estado de salud y reportar de manera inmediata sintomatología como fiebre de 38 grados centígrados o más, tos, dificultad respiratoria, al tiempo que reporta se le debe poner tapabocas al usuario y aislarlo de los demás, de manera prudente evitando pánico y información entre los usuarios.

ACCIONES DE AISLAMIENTO

El usuario debe ser identificado, y canalizado por el personal asistencial, por su probabilidad de contagio. Se debe sospechar de usuarios que presenten las siguientes condiciones:

- Expuestos a un ambiente de riesgo como una hospitalización de larga estancia,
- Ingresos de usuarios que vienen de hospitalización o lugares en donde se tiene casos sospechosos o confirmados por COVID-19
- Ingresos de usuarios con sintomatología para enfermedades respiratorias
- Usuarios que presenten sintomatología respiratoria y que días atrás estuvieron fuera de la corporación

Nota aclaratoria. Usuarios que presenten sintomatología respiratoria y que no estuvieron expuestos a agentes externos, deben recibir inicialmente un aislamiento por gotas, es decir que el usuario debe de usar tapabocas todo el tiempo y limitar espacios compartidos, en la medida de lo posible se sugiere mantener al usuario en espacios ventilados, mientras se defina conducta y evolución del estado de salud del paciente, igualmente debe recibir atención inicial por médico de la corporación

Una vez se identifique el riesgo o la probabilidad de contagio del usuario, se debe iniciar aislamiento preventivo por 14 días. Para este aislamiento se adecua una habitación individual con baño, en el nivel 3, con condiciones sanitarias favorables, para el propósito de la recuperación y aislamiento seguro del usuario.

Para un aislamiento seguro se brindan las siguientes pautas a seguir

1. **Iniciar con el traslado del usuario del nivel o lugar en donde este.**

1.1 para esto tanto el usuario, como el auxiliar en enfermería o personal a cargo debe utilizar elementos de protección: gorro, bata, pantalón tapabocas, gafas, tapabocas, guantes, polainas,

1.2 solo de traslada el usuario y no se trasladan elementos de uso personal como ropa, zapatos, bolsos, zapatos

1.3 al usuario se le debe quitar objetos como: reloj, anillos, pulseras, collares, se deben de depositar en una bolsa roja, para luego ser desinfectados, al igual que todos los objetos en los que haya estado en contacto el usuario. (Si el usuario no acede de manera voluntaria de debe contar con el apoyo de psicología)

1.4 al tiempo que se inicia el aislamiento, las áreas de trabajo social y psicología debe apoyar proceso para evitar ambientes de pánico o discriminación.

2. Instalación en habitación de aislamiento.

2.1 el usuario debe de utilizar el menor número de prendas posibles.

2.2 en la habitación solo debe estar la cama, con las sabanas y cobijas marcadas.

2.3 tanto la ropa, toallas y las cobijas sucias, deben de salir de la habitación en bolsa roja y marcadas, con el anuncio “potencialmente infectado” estas

prendas se harán llegar al servicio de lavandería para ser desinfectadas de manera inmediata sin que estén en contacto con otras prendas y evitar la contaminación cruzada

2.4 se le permitirá al usuario elementos para el entretenimiento como colores, papel, juegos de mesa, pero igualmente deben de salir de la habitación en bolsa roja para ser desinfectados o eliminados en caneca roja.

RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE DEBEN ADOPTAR LOS PROVEEDORES

- Cumplir con el protocolo y las medidas preventivas establecidas por la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia.
- Usar adecuadamente el tapabocas y mantenerlo de forma obligatoria.
- Permitir la toma de temperatura al ingresar a la Corporación
- Cumplir la distancia física mínima de 2 metros o la que defina la Corporación acorde a la legislación vigente
- Implementar el lavado de manos y protocolo de desinfección definido por la Corporación.

- El conductor del vehículo, debe permanecer en la cabina, en ningún momento podrá bajarse del vehículo, en el caso de que el conductor sea el que entrega el despacho (papelería, elementos de aseos, elementos para reparaciones locativas, etc.) y no cuente con personal auxiliar, debe bajarse al acceso, usar tapabocas, pasar por el control de temperatura, desinfección de manos, tapete desinfectante y demostrar mediante compromiso firmado por el representante legal del proveedor que el vehículo se encuentra debidamente desinfectado.
- Todo vehículo debe venir desinfectado de las plantas, depósitos, almacenes, etc. y deberá presentar al ingreso la constancia de ello.

RESPONSABILIDADES QUE DEBEN ADOPTAR LOS VISITANTES

•Cumplir con el protocolo y las medidas preventivas establecidas por la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia.

•Usar adecuadamente el tapabocas y mantenerlo de forma obligatoria.

•Permitir la toma de temperatura al ingresar a la Corporación

•Cumplir la distancia física mínima de 2 metros o la que defina la Corporación acorde a la legislación vigente

• Implementar el lavado de manos y protocolo de desinfección definido por la Corporación.

La detección temprana de signos y síntomas de alerta, así como condiciones de salud específicas de las personas que acceden a las instalaciones de la Corporación, se convierte en un elemento clave para prevenir la propagación del coronavirus.

La caracterización de la población de usuarios y empleados se podrá obtener a través de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo y jefes inmediatos, de la siguiente manera:

Identificación de población en riesgo: de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Salud, la población en riesgo son aquellas personas que padecen afecciones médicas previas, como cáncer, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes, EPOC, entre otras, adultos mayores de 70 años y mujeres embarazadas.

Con el fin de identificar a las personas que se encuentran en riesgo, se aplicará la Encuesta de riesgo individual suministrada por ARL SURA. La aplicación de la encuesta tendrá el mismo procedimiento de la evaluación de síntomas diarios.

La Encuesta de riesgo individual se realizará de forma virtual una (1) vez al mes. La caracterización de los trabajadores será posible a través de la información de la Encuesta de antecedentes de la ARL SURA que se descargará de la página web.

Encuesta de autoevaluación de síntomas de covid-19: diariamente, previo ingreso a la jornada laboral, se aplicará una Encuesta de autoevaluación de síntomas de covid-19, suministrada por la ARL SURA, con el fin de conocer el estado de salud de la población trabajadora de la Corporación y detectar de manera temprana estados patológicos asociados a la enfermedad, para darle el manejo adecuado y oportuno.

El diligenciamiento de las encuestas es un requisito obligatorio para autorizar el ingreso a las instalaciones.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA FAMILIARES DE LOS COLABORADORES

•Cada colaborador hará uso de la aplicación CoronApp para Android e IOS que permite recolectar información del estado de salud de las personas y su grupo familiar

•Implementar el lavado de manos como lo indica el Ministerio de Salud de cada 2 a 3 horas

• Adoptar las medidas de autocuidado de la salud y reportar las alteraciones de su estado, especialmente las relacionadas con enfermedad respiratoria.

TURNOS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

- **Turnos escalonados:** Manejar horarios de empleados para evitar que se movilicen al mismo tiempo.
- **Distanciamiento social:** Garantizar la atención a un solo cliente por vez en el espacio físico de la empresa, tomando todas las medidas de bioseguridad requeridas.
- **Medidas de autocuidado**: Uso de mascarilla, guantes, lavado frecuente de manos, distancia social (2m)

 NO PRESENTARSE al lugar de trabajo si presenta algún síntoma relacionado con el resfriado (fiebre, congestión nasal, dificultad respiratoria, tos, gripa)

MEDIDAS LOCATIVAS

Verificar condiciones de ventilación

- **Puestos de trabajo:** Garantizando distancia mínima entre trabajadores, y contar SOLO con los elementos necesarios (evitar elementos decorativos o herramientas de poco uso).
- **Puntos de aseo para lavado de manos o desinfección**: Se debe contar con agua limpia, jabón y toallas desechables.
- Se realizó una encuesta con el personal para evidenciar patologías, y conocer posibles condiciones de salud que requieran un manejo diferencial.
- El personal de servicios generales, será el primero en llegar para iniciar labores de limpieza y desinfección en superficies de las oficinas.
- En la entrada principal, se dispondrá de un tapete para desinfectar la suela de los zapatos y otro para atrapar la humedad.
- Antes de entrar a la Corporación se tomará la temperatura corporal si la temperatura marca 38°C o más debe esperar 15 minutos, para realizar la medición nuevamente. validar síntomas, como tos, dificultad para respirar, malestar general, dolor de garganta o posibles contactos, la persona encargada de dicha labor deberá aislar al colaborador al área de cuidado de la salud , para reporte, control y seguimiento y diligenciar el cuestionario de autoreportes de condiciones de salud aplicado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y en su ausencia por el área de Talento Humano.
- Cada colaborador deberá ingresar al área de trabajo, guardando la distancia a más de 2 metros con sus compañeros.

- El baño contará con jabón líquido, toallas de desechables y caneca de pedal con tapa, con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Antes y después de usar el baño cada colaborador deberá lavarse las manos con agua y jabón de acuerdo a los protocolos de lavado de manos.
- El personal de servicios generales asegurará la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal.
- La limpieza y desinfección se hará por lo menos 3 veces al día con todas las medidas de bioseguridad y previo entrenamiento al personal con hipoclorito de sodio al 0.1% de acuerdo como lo estipula la circular 001 del 11 de abril del 2020, es decir, 20 cc por cada litro de agua.
- La persona encargada de la portería de la Corporación controlará que todo el personal pase por el tapete de desinfección, toma de temperatura corporal, utilice tapabocas y se desinfecte las manos con el gel antibacterial que estará ubicado en el baño de la entrada enseguida del Quiosco. (Registrar en los respectivos formatos)
- Cada colaborador recibirá tapabocas dicha entrega la realizará la directora (a) de Seguridad y Salud en el Trabajo o Jefe de Talento Humano, quedará en el registro de entrega de elementos de protección personal con la firma de cada empleado.
- El ingreso de visitantes y proveedores será limitado y agendado, propiciando la atención virtual. Es caso que sea necesaria la atención presencial les será enviado junto con el agendamiento de su cita el protocolo de Bioseguridad que será de obligatorio cumplimiento.

- Los domicilios se recibirán afuera de la recepción y a las bolsas se les aplicará alcohol, al momento de ingreso a las instalaciones.
- Todo visitante o proveedor deberá ingresar obligatoriamente con tapabocas.
- Antes de manipular los alimentos se debe realizar un correcto lavado con agua potable y jabón. Realizar el mismo procedimiento de lavado de manos después de ejecutar algún tipo de actividad donde se puede haber contaminado las manos.
- Cada empleado deberá llevar su propio alimento con el fin de garantizar la seguridad en su preparación.
- La limpieza y desinfección de comedores se realizará constantemente y después de cada turno de almuerzo, rociando las superficies con hipoclorito de sodio al 0.1% de acuerdo con lo estipulado en la circular 001 del 11 de abril del 2020, es decir, 20 cc por cada litro de agua.
- El personal de servicios generales hará uso permanente de uniforme, con los cambios respectivos al ingreso y salida de la jornada, tapabocas, guantes de látex, gafas de seguridad guantes de caucho para la manipulación del hipoclorito.
- Las sillas del comedor serán espaciadas para garantizar el distanciamiento del personal requerido y usuarios.
- Se debe propiciar las reuniones virtuales utilizando las herramientas virtuales.

- Se cuenta con protocolo en el cual se define qué hacer en caso de tener una persona con síntomas dentro de las instalaciones y cómo proceder en caso de tener una persona confirmada con COVID 19, protocolo que será divulgado mediante correo electrónico, el uso de carteleras y charlas informativas a todos los trabajadores.
- Se realiza formato para llevar documentado todos los días las actividades realizadas en relación con COVID 19 (charlas, capacitaciones, control de temperatura y cualquier novedad relacionada con el COVID Cumplir con las estrategias para empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el ministerio del trabajo el 24 de febrero de 2020.
- Se informará a las autoridades sanitarias competentes cualquier caso sospechoso o confirmado, de acuerdo a los lineamientos del protocolo establecido.
- Todos los colaboradores son responsables de velar por el cumplimiento de todo lo estipulado en el presente protocolo con el objetivo de cuidar su salud y la del equipo de trabajo.

 En caso de observar algún incumplimiento al presente protocolo deberá ser reportado a la Jefe de Talento Humano ya que prevalece el bienestar común.
- Las personas que se encuentren dentro de las instalaciones deben conservar una distancia mayora 2 metros durante el desarrollo de sus labores y al interactuar en los espacios de alimentación.

- Consumir agua y bebidas desde grifos, dispensadores y/o termos, evitando que bordes de vasos y/o botellas tenga contacto directo con el dispensador, en este caso la bebida que se ofrezca al visitante debe ser en vaso desechable, en ningún momento está permitido el uso de vidrio o cerámica, para el caso de los empleados se utilizarán igualmente desechables o el pocillo de cada empleado debidamente marcado con su nombre.

MEDIDAS GENERALES

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

LAVADO DE MANOS



•Lavarse las manos con frecuencia, mínimo cada tres horas, al iniciar y terminar la jornada laboral o cada labor, el lavado debe durar de 20 a 30 segundos como mínimo.

• Para dar cumplimiento a una adecuada técnica es necesario cumplir con los tiempos y pasos que la organización mundial de salud recomienda para mayor efectividad.

• La higiene de las manos puede realizarse frotando las manos lavándolas con agua y jabón y una base de gel en alcohol.

• Usando la técnica y el producto adecuado, las manos quedan libres de contaminación potencialmente nociva.

• La forma más efectiva de asegurar una higiene de manos óptima es realizar una fricción de las manos con agua y jabón, o en su defecto gel antibacterial.

• Es importante que se laven las manos con jabón, y no con solo agua ya que el jabón al frotarse disuelve la grasa y elimina la capa de grasa que contiene la mayoría de los gérmenes como barrera protectora, el alcohol gel no exime de realizar el lavado de manos.

• En el contexto de la prevención del COVID -19 se debe lavar las manos en las siguientes ocasiones:

– Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

– Después de visitar un espacio público como transportes, mercados, bancos y lugares de culto etc.

– Después de tocar superficies en su trabajo, su hogar etc.

– Antes y después de cuidar a una persona enferma y también mientras la esté cuidando.

– Antes y después de comer.

– Antes y después de ir al baño.

– Después de tocar animales y mascotas.

– Después de manipular maquinas, herramientas y/o equipos.

– Antes y después de manipular sus EPP (Elementos de protección personal)

– Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura debidamente rotulado. Debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.

– Si sufre un momento de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, y debe lavarse a continuación con agua y jabón, o utilizando productos de base alcohólica.

-Al terminar la jornada laboral es importante lavarse las manos y cambiarse de ropa.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- La Corporación contará con la dotación de los elementos de protección personal propios para la realización de las tareas, los cuales se entregarán según las actividades realizadas.
- Para la atención directa al público o manejo de proveedores, en caso de no contar con barreras físicas, deben hacer uso de mascarilla y gafas de

seguridad. Para manejo de documentación se dotará con guantes desechables.

- Se definirá el tipo de mascarillas a usar, es decir si son desechables o lavables. En caso de ser lavables se dotará mínimo 2 por persona, si son desechables se procurará contar con la cantidad necesaria para el personal.
- Dichos elementos siempre serán entregados al inicio de la jornada laboral.

MANEJO ADECUADO DEL TAPABOCAS

- Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

a. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.

b. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.

c. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.

d. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

e. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.

f. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

g. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.

h. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldee la banda sobre el tabique nasal.

i. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

j. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

k. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

l. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.

m. No reutilice el tapabocas.

n. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

o. El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsa de papel si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

p. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

La Corporación dotará a cada colaborador con el respectivo tapabocas ya sea de tela o desechable y capacitará a las personas, sobre el uso de este elemento de protección, así como de la forma correcta de lavarlo o desecharlo (si es del caso).

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Se establecerán protocolos de limpieza y desinfección para inicio y fin de jornada laboral, con horarios y especificaciones para realizarlo.

Priorizando la limpieza y desinfección de las superficies manipuladas por el personal y visitantes con alta frecuencia: Mostrador, sillas, camillas, superficies de apoyo, manijas de puertas, llaves de agua, interruptores.

Elementos electrónicos: (teléfonos, pantallas, teclados, mouse, datafono, celulares, entre otros), deberán ser limpiados con productos a base de alcohol, aplicado directamente en un trapo, antes y después de utilizarlos.

Se limitará el número de personas en las instalaciones, manteniendo siempre que sea posible la distancia social y al finalizar se desinfectará el área.

Una vez finalizado el procedimiento con cada cliente se procederá a realizar la desinfección de las herramientas utilizadas.

- NO se permitirá, por ningún motivo, el ingreso de personal con síntomas compatibles con el virus.
- La Corporación San Miguel Arcángel Antioquia, asegura el abastecimiento de jabones de manos, alcoholes concentración mayor al 70%, limpiadores y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.

- El personal de servicios generales está en conocimiento de su intensiva labor desinfectando todas las áreas de las oficinas, expuestas al uso diario por el personal para un mayor control de contención del virus.

Dicha desinfección se registrará en el formatoFT-SST-091 Ver anexo 20

El formato estará en cada nivel

CUADRO RESUMEN DE DESINFECCIÓN			
ELEMENTO/ O SITIO	**PROCESO**	**METODO**	**FRECUENCIA**
Termómetros infrarrojos	Desinfección técnica de arrastre.	Con alcohol al 70%	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)
Puntos asignados para el lavado de manos con alcohol y el antibacterial.	Desinfección técnica de arrastre.	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. Por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)

		toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	
Cuando se presente un posible caso se debe cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas, incluir herramientas y demás elementos de trabajo.	Desinfección técnica de arrastre.	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Cuando se presente el caso.

Computadores, celulares, gafas, teléfonos, llaves, esferos y demás elementos tecnológicos y artículos de oficina que se encuentren en la corporación	Desinfección técnica de arrastre	Con alcohol al 70%	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)
Mesas, escritorio, puertas, ventanas, y pisos.	Desinfección técnica de arrastre	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)
COCINA			

Mesas, utensilios como cucharas, tenedores y cuchillos, comedores, sillas, pisos.	Desinfección técnica de arrastre y lavado.	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	En cada turno que se estipule para el consumo de alimentos
Frutas y las verduras.	Desinfección	hipoclorito de sodio 10 gotas de cloro por un litro En la preparación inicial. de agua y se sumergen por 5 minutos,), a su vez la temperatura del agua debe ser fría no superar los 15 °C.	En la preparación inicial.
INSUMOS			

Computadores, celulares, gafas, teléfonos fijos, llaves, esferos, documentos en sobre que se reciban, cajas de recibido	Desinfección técnica de arrastre	Con alcohol al 70%	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada) y los documentos y cajas cada vez que se reciban.
Mesas, escritorio, puerta, ventanas, y pisos.	Desinfección técnica de arrastre	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)

BAÑOS			
Baños, pisos, espejos, ventanas, puertas	Desinfección técnica de arrastre	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Al iniciar y finalizar la jornada.
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Elementos de protección personal como gafas de seguridad, o guante	Desinfección técnica de arrastre	Primero un lavado previo con agua y jabón suaves y luego con alcohol al 70%	Al iniciar y finalizar la jornada.
ÁREA DE CUIDADO EN SALUD O ÁREA DE AISLAMIENTO			

Superficies, piso, paredes, silla, camilla.	Desinfección técnica de arrastre	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y Diario 3 veces al día y limpiar cada uno de los elementos	Diario 2 veces al día
ÁREA ADMINISTRATIVA			
Computadores, celulares, gafas, teléfonos, llaves, esferos y demás elementos tecnológicos y artículos de oficina	Desinfección técnica de arrastre	Con alcohol al 70%	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)

que se encuentren en la **CORPORACIÓN**			
Mesas, escritorio, puertas, ventanas, y pisos.	Desinfección técnica de arrastre	Aplicar hipoclorito de sodio con una concentración del 5%. por 1 litro de agua se deben agregar 20 cc de hipoclorito de sodio, utilizar toalla húmeda y limpiar cada uno de los elementos	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)
PORTERÌA			

Realizar el proceso de desinfección mediante lavado con agua y jabón en polvo, posterior a esto aplicar por medio de aspersión el producto para desinfectar. Realizar el proceso de limpieza y desinfección de pisos, paredes, timbre, cerraduras de las puertas, candado, manija de puertas.	Desinfección técnica de aspersión	Hipoclorito de sodio al 0.1%(dilución 1:50 si se usa cloro domestico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)
ZONA DE TRANSITO			
Realizar el proceso de desinfección mediante lavado con agua y jabón en polvo, aplicar el producto para desinfección. Realizar	Desinfección Uso de bomba de aspersión manual(si cuenta con	Hipoclorito de sodio al 0.1%(dilución 1:50 si se usa cloro domestico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)

la desinfección cubriendo la totalidad de las áreas (pisos, techos, paredes).	ella), cepillo de cerdas, hidrolabadora (si cuenta con ella), limpiadora a vapor(si cuenta con ella).	se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.	
BARANDAS Y GRADERIAS			
Realizar el proceso de lavado con agua y detergente en polvo, enjuagar con agua y posterior a esto aplicar el producto de desinfección. Las graderías se deberán estregar con cepillo de cerdas finas.	Desinfección Uso de bomba de aspersión manual(si cuenta con ella), cepillo de cerdas, hidrolabadora (si cuenta con ella),	Hipoclorito de sodio al 0.1%(dilución 1:50 si se usa cloro domestico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.	Diario 3 veces al día (al ingreso, medio día y al finalizar la jornada)

	limpiadora a vapor(si cuenta con ella).		
TAPETE SANITIZANTE			
Utilizar la solución desinfectante únicamente entre 24 a 48 horas de su aplicación , para que no pierda su efectividad. El tapete húmedo se debe lavar cada 2 días con abundante agua para continuar su uso		Se recomienda utilizar Hipoclorito de sodio al 0.5% en el mercado s encuentra comercialmente al 5%, es decir, realizar una dilución de una 1:10. ejemplo 100 ml de Hipoclorito más 900 ml de agua , para un total de un litro de solución.(según ficha técnica)	Cambio de Hipoclorito de 24 A 48 HORAS

ÀREA CUIDADO DE LA SALUD O ÀREA DE AISLAMIENTO			
Realizar el proceso de desinfección mediante lavado con agua y jabón en polvo, realizar el secado con paño de micro fibra y posterior a esto aplicar el producto para desinfección. Realizar la limpieza y desinfección cubriendo la totalidad del área (pisos, techo, paredes, sillas, camilla)	cepillo de cerdas, paño de microfibra, trapero	Hipoclorito de sodio al 0.1%(dilución 1:50 si se usa cloro domestico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.	2 Veces al día
DESINFECCIÒN DE VEHÌCULOS			

Realizar el proceso de desinfección mediante lavado con agua y jabón en polvo, realizar el secado con paño de micro fibra y posterior a esto aplicar el producto para desinfección. Realizar la limpieza y desinfección cubriendo la totalidad del área (pisos, techo, paredes, sillas, camilla)	paño de microfibra	Hipoclorito de sodio al 0.1%(dilución 1:50 si se usa cloro domestico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%. La aplicación de Alcohol se recomienda por aspersión, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente. Puedes rociar alcohol después de cada servicio.	Cuando se requiera
ACOPIO			

Empezar limpiando de techo a piso paredes, pisos, arriba hacia abajo y de adentro hacia afuera, Lavar las canecas con Hipoclorito o Amonio cuaternario y se dejan sacando	Uso de cepillo microfibra color rojo y trapero color rojo (por ser riesgos biològico)	Hipoclorito de sodio al 0.1%(dilución 1:50 si se usa cloro domestico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.	Cuando se requiera

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

• La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.

• Bañarse con abundante agua y jabón.

• Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

• Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

• Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo:

• Mantener la distancia siempre mayor a un 2 mt.

• Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.

• Aumentar la ventilación del hogar.

• Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.

• Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de salud y protección social.

• En el caso de convivir con una persona infectada por el COVID-19, no debe asistir a trabajar y se debe informar al jefe inmediato y a Talento Humano.

Recomendaciones para el transporte público

Particular en carros, motocicletas y bicicleta

•Fomentar que los colaboradores usen motos y bicicletas, eviten transitar con más de una persona en el vehículo (no parrilleros), y adicionalmente se recomienda utilizar los elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.

• Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, etc. Con alcohol antiséptico o pañitos desinfectantes.

• Desinfectar con alcohol antiséptico los elementos de seguridad, como casco, guantes, gafas, rodilleras entre otros.

• En la medida posible, mantener distancia entre personas dentro del vehículo. (Por ejemplo, el copiloto puede ir en la parte de atrás).

• Si vive cerca a su lugar de trabajo procure realizar el desplazamiento a pie.

• En caso de utilizar transporte público debe portar obligatoriamente el tapabocas y conservar la distancia de 2 metros, utilizar gel antibacterial.

MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

En el caso de recepción de domicilios, se abrirán los paquetes con guantes e inmediatamente se desecharán losempaques, así como los elementos usados para su manipulación.

MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS:

- Se mantendrán limpios y desinfectados los recipientes de recolección de residuos.
- Los utensilios utilizados para cada procedimiento se seguirán desechando de acuerdo a los lineamientos para residuos de riesgo biológico (rojo, verde y gris).
- Los pañuelos o toallas desechables que el personal emplee para el secado de manos y las mascarillas, serán desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa, preferiblemente accionados por pedal

- Para la manipulación de residuos se deben continuar con las medidas definidas para el lavado de manos.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Se capacitará a los empleados en las recomendaciones dictadas sobre:

- Lugares de la Corporación en los que puede haber riesgo de exposición
- Factores de riesgo del hogar (salida y regreso, convivencia con personal del grupo de riesgo) y la comunidad (desplazamientos e interacción en lugares públicos)
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- No se permitirá el ingreso a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- Cumplir con el protocolo de Lavado de Manos al momento de ingresar a las instalaciones o iniciar actividades.
- Utilizar el tapete sanitizante al ingreso para desinfectar la suela de los zapatos
- Antes de ingresar se realizará medición de la temperatura.

- Se realizará ruta crítica del usuario y empleado con infección respiratoria con sospechade COVID-19

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se socializará con los empleados cada una de las disposiciones y protocolos tomados por la Corporación para adoptar los protocolos y medidas de prevención y auto cuidado que se deben tener frente al riesgo por COVID 19, buscando fomentar espacios de trabajo seguros

MEDIDAS GENERALES DE AUTOCUIDADO

- El uso adecuado de los equipos de protección personal definidos para Covid19.
- Protocolo de lavado de manos.
- Medidas de prevención en el lugar de trabajo.
- Identificación de los síntomas y reporte en caso de presentarlos.

PASOS A SEGUIR PARA RESPONDER ANTE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS

1- Implementar el sistema de vigilancia epidemiológica ajustado y soportado en la matriz de riesgos específica COVID-19 por roles y áreas, complementada con el monitoreo diario de síntomas y contactos estrechos. (https://bit.ly/2Zdm9iX). Estas acciones son la base y puerta de entrada para la captación oportuna de los casos.

2- Detección de un caso sospechoso (ver definición de caso sospechoso). Una vez identificada la persona, se debe proceder con su aislamiento preventivo, direccionándola a su hogar en transporte individual (mientras se define conducta médica) e indicándole usar mascarilla convencional (incluso en su casa). Si el empleado es detectado mientras se encuentra en su hogar, se le debe indicar permanecer allí, verificando que no asista a la empresa hasta no contar con orientación médica. 3. Direccionar al empleado a la orientación médica con el asegurador (Póliza, EPS o ARL según aseguramiento y tipo de exposición), preferiblemente por medios virtuales (ver canales de atención SURA https://bit.ly/3dAVgea y líneas telefónicas de todas las EPS https://bit.ly/2CLrDKj).

3- . Desinfectar equipos, espacios y elementos con los cuales la persona tuvo contacto directo o constante. El personal que realice esta actividad debe utilizar Elementos de Protección Personal (EPP) como la mascarilla

convencional y guantes (ver Guía de limpieza y desinfección https://bit.ly/2A6RZW6 y servicio de desinfección para empresas https://bit.ly/2AafzRW).

5. Reforzar las medidas de bioseguridad, prevención y vigilancia en el centro de trabajo, supervisando el cumplimiento de estas.

6. Si el caso sospechoso se relaciona con una exposición ocupacional, informar y solicitar orientación a la ARL (Línea de atención ARL SURA 01 8000 511 414).

7. Realizar seguimiento y acompañamiento telefónico diario al empleado (líder directo o líder en SST) para darle soporte y monitorear su evolución durante el proceso de atención.

8. Solicitar concepto o conducta médica al trabajador. Se puede tener dos resultados:

a. No es definido como caso sospechoso o probable en la orientación o consulta médica: En este caso se debe proceder a reincorporar el empleado y continuar en el paso

b. Sí es definido como caso sospechoso o probable en la orientación o consulta médica: Continuar medida de aislamiento preventivo según la indicación médica. Si el trabajador es asintomático y no es incapacitado, evaluar posibilidad de trabajo en casa.

9. Realizar acompañamiento telefónico diario al empleado, verificando el cumplimiento de las recomendaciones médicas y esperar resultado de la prueba para COVID-19:

a. Resultado de la prueba Negativo con indicación de alta: Reincorporar el empleado y continuar en el punto

b. Resultado de la prueba Positivo: Continuar medida de aislamiento, y acompañamiento diario hasta tener indicación de alta por la aseguradora.

10. Proceder con la identificación y relación de contactos estrechos del caso positivo, teniendo como periodo de búsqueda los 14 días anteriores a la prueba positiva, informando a la Secretaría de Salud del municipio, así como a la ARL y EPS de cada contacto estrecho. (Ver definición de contacto estrecho y teléfonos de las Secretarías de Salud https://bit.ly/2NuCbj9).

Para la relación de contactos se propone ingresarlos a un archivo de Excel (formato de relación de contactos estrechos)

Ver anexo 18 Identificación de contactos estrechos asociados al nuevo coronavirus COVID- 19

11.Cada contacto estrecho debe ser manejado como un nuevo caso sospechoso

12. Durante la identificación y relación de contactos estrechos, paralelamente se deben identificar condiciones o conductas que dieron lugar a incumplimientos del

protocolo de bioseguridad que permitieron la situación de contacto estrecho (incumplimiento de distancia mínima entre personas, no uso o uso inadecuado de EPP, asistir a la empresa con síntomas o durante el periodo de aislamiento, entre otras) y tomar las medidas correctivas.

13. Solicitar al empleado el certificado de incapacidad (por email o WhatsApp), ingresarlo al aplicativo de nómina y radicarlo ante la EPS o ARL (según el origen).

REINCORPORACIÓN DE TRABAJADORES COVID-19 POSITIVO

Los empleados dados de alta por COVID-19 pueden desempeñar su actividad laboral habitual de manera normal. Solo aquellos empleados que presenten complicaciones que afecten su estado funcional requerirán de recomendaciones médicas, las cuales serán emitidas por el médico tratante o el médico de empresa. Se debe tener en cuenta que, si en la encuesta de riesgo individual queda clasificado con criterios de vulnerabilidad, la reincorporación deberá ser realizada de acuerdo con la patología de base y nivel de riesgo individual.

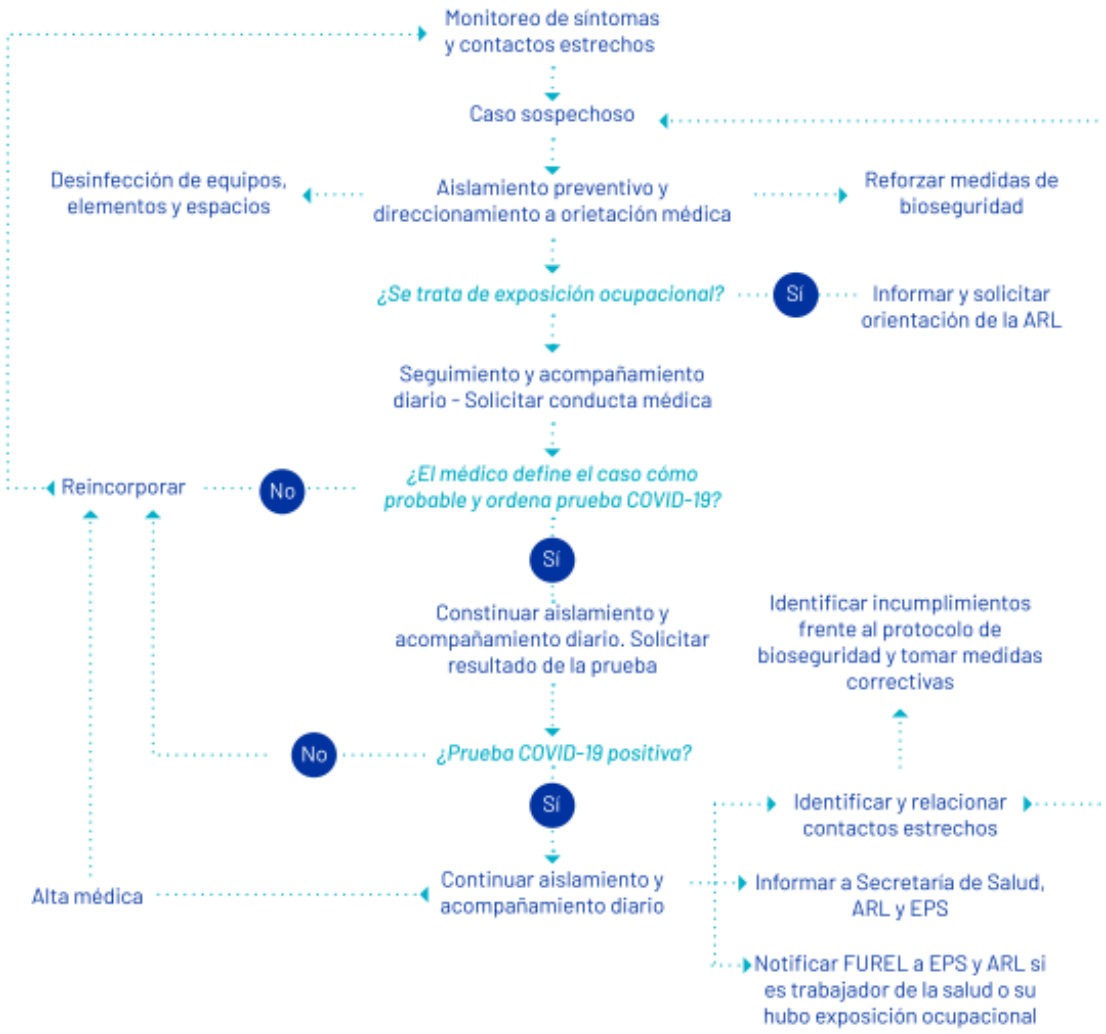
El líder directo debe realizar acompañamiento telefónico diario al empleado, verificando su condición, necesidades o apoyos que puedan ser brindados por la empresa y evolución para planificar la reincorporación. Desde la identificación del caso confirmado (con prueba diagnóstica positiva) se debe iniciar la planificación de la reincorporación involucrando al empleado, informando al líder directo y

estableciendo medidas con el equipo de trabajo para sensibilizarlos sobre las condiciones seguras de la reincorporación, procurando evitar estigmatización o discriminación. Se recomienda realizar un seguimiento al empleado 48 horas después de la reincorporación para verificar las condiciones de la persona y su adaptación al equipo de trabajo.

Todos los casos deben ser enviados a Evaluación Médica Postincapacidad por médico de empresa o prestador de Seguridad y Salud en el Trabajo para validar que el empleado se encuentre en condiciones de reincorporación verificando que cuente con alta médica que indique levantamiento de aislamiento. También se deben evaluar las patologías o secuelas previas y definir la necesidad de continuar con las recomendaciones laborales o funcionales.

Todo empleado recuperado de infección por COVID-19 debe continuar cumpliendo de manera estricta todas las medidas del protocolo de bioseguridad en el trabajo, en el hogar y en el desplazamiento, para evitar posibles reinfecciones.

FLUJOGRAMA CASOS SOSPECHOSOS COVID-19



COMUNICACIÓN

Se establecerán mecanismos de información con el fin de recibir y dar información correspondiente a la emergencia sanitaria presentada, este plan divulgará información pertinente, utilizando medios de comunicación internos, carteleras, afiches, plegables, folletos, señalización y redes sociales para difundir las políticas definidas para la bioseguridad de la Corporación Cabe aclarar que también se divulgará a las partes interesadas.

Ver protocolos de los anexos y formatos en archivo digital y/o físicos

Línea telefónica: 3206980046

Responsable: Claudia María Duque Foronda, Representante legal

Correo: csanmiguelarcangel@hotmail.com

Se firma en Guarne, Antioquia a los 18 días del mes de septiembre de 2020, documento ajustado del 28/04/2020



CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
C.C 39439947
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA

BIBLIOGRAFÍA

Decreto 538 de 2020 Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda y la enfermedad asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19).

Ley de protección de datos personales: reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer y actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud – Ministerio de Salud.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Protocolo general de Bioseguridad, Resolución 666 del 24 de abril de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19. Bogotá, D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.

Ministerio De Salud. (abril de 2020). https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx. Obtenido de ministerio de salud.

Novel Coronavirus(2019-nCoV) Situation Report - 7 [Internet]. Who.int. 2020 [referenciado 28 January 2020]. Disponible en: https://www.who.int/docs/defaultsource/Coronaviruse/situation-reports/20200127-sitrep-7-2019-- ncov.pdf?sfvrsn=98ef79f5_2 2. Nombres de la enfermedad

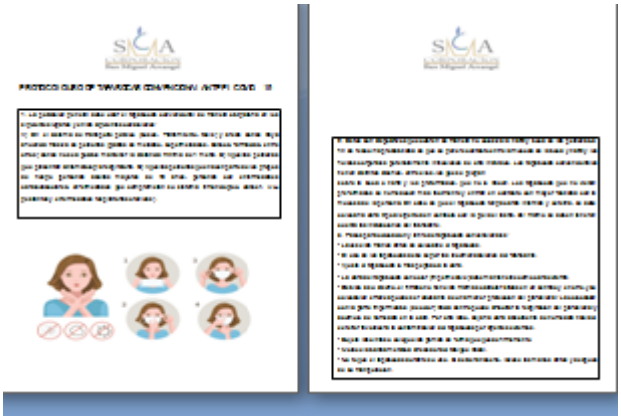
Organización Mundial de la Salud. abril de 2020). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwt-L2BRA_EiwAacX32USY37vXIVMFsdpEQwEiZQAI1bbm01bjerrUUgA_q80d6vX50BUebRoCc_YQAvD_B

Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-coV-2 (covid-19) Ministerio de Salud.

Protocolo de respuesta en empresas frente a casos sospechosos y confirmados covid-19 ARL SURA

ANEXOS

1. PROTOCOLO USO DE TAPABOCAS CONVENCIONAL ANTE EL COVID – 19



2. ANEXO



PROTOCOLO HIGIENE RESPIRATORIO – ETIQUETA DE LA TOS ANTE EL COVID – 19

1.Colocar alertas visuales (traducidas a los idiomas que sean necesarios) en la entrada de instalaciones de la empresa (p.ej. comedor, Locker, zonas comunes) para instruir a los trabajadores y demás partes interesadas a que, al momento del ingreso, informen al personal de seguridad y salud en el trabajo la presencia de síntomas de infección respiratoria para que el caso sea atendido debidamente y se ponga en marcha el Protocolo para la higiene respiratoria y el manejo de la tos

Forma correcta de toser y estornudar

Cubra su boca y nariz con la parte superior del brazo, haciendo un sello para evitar salida de gotitas de saliva.

O cúbrase con un pañuelo desechable.

Deposite el pañuelo en el basurero, no lo lance al medio ambiente.

Nunca se toque la cara si no se ha lavado las manos con agua y jabón.

¡Detenga el contagio!

2. Poner a disposición toallas de papel y papeleras que puedan abrirse sin tocarlas para botar las toallas.
3. Poner a disposición dispensadores de lociones para las manos a base de alcohol en lugares de fácil acceso y en lugares donde haya lavamanos, y asegurarse de que siempre haya productos para lavarse las manos (p.ej. jabón y toallas desechables).
4. Realizar la identificación del trabajador o demás partes interesadas sintomático respiratorio (aquel que presenta tos, o que ingrese con tapabocas).
5. Ofrecer mascarillas a las personas que estén tosiendo y cerciorarse de que se lo coloque. Se pueden utilizar las mascarillas de procedimiento (las que se apoyan sobre las orejas) para contener las secreciones respiratorias (en estos casos no es necesario utilizar las respiradoras N-95 o superiores). Invitar a las personas que estén tosiendo a que se alejen al menos a tres pies de distancia (poco menos de 1 metro) de otras personas.
6. Se debe recomendar las siguientes medidas para contener las secreciones respiratorias a todos los individuos con signos y síntomas de una infección respiratoria: A) Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y deseche inmediatamente o tosa o estornude cubriendo su boca con el antebrazo no tosa en la mano. C) haga uso de la mascarilla (tapabocas).
B) Es posible se le solicite el uso de tapabocas, no se preocupe si ve que otras personas utilizan el tapabocas están previniendo la transmisión de gérmenes. C) Utilice un pañuelo o servilleta para sonarse D)Use el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados E) Limpie sus manos (por ej., láveas con agua y jabón no antimicrobiano o con gel desinfectante para manos a base de alcohol) luego de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados. F) Si la persona tiene discapacidad auditivas o visuales, indíquele los pasos a seguir de forma verbal o busque una persona que pueda comunicarse con él ya sea familiar o alguien que maneje lenguaje de señas para el caso de pacientes con discapacidad auditiva.

7. Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentren en ella.
8.Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
9. Los adultos mayores que tenga una enfermedad de base diferente al COVID 19, no compartir vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.
10 Tener en cuenta las cinco reglas de la Organización Mundial de la Salud para unos alimentos mas seguros:
*Limpieza de áreas y elementos que se emplean para la preparación
*Separar los alimentos crudos de los preparados
* cocerlos bien
* mantener los alimentos a la temperatura correcta
* utilizar el agua y materias primas aptas para el consumo.

3. ANEXO

PROTOCOLO MEDIDAS DE PREVENCION SALUD MENTAL ANTE EL COVID - 19



1. Mantener una comunicación actualizada, precisa, oportuna y de buena calidad para todo el personal sobre la información, recomendaciones y las herramientas comunicacionales emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS-, como fuente oficial para el país, en relación con el comportamiento del brote de COVID-19, sus características, mitos y realidades, potenciales mecanismos de transmisión, identificación de personas con mayor riesgo, prácticas para la prevención del contagio a través del autocuidado individual y familiar, entre otras.



2. Establecer medidas que permitan que el personal rote entre las funciones que crean un nivel alto de estrés y las que causan menos estrés
3. Iniciar, promover y comprobar las pausas de los descansos en el trabajo.
4. Establecer horarios flexibles para los trabajadores que estén directamente afectados o que tengan familiares afectados.

5. Identificar los medios adecuados para brindar servicios psicosociales y de apoyo para la salud mental, aprovechando las modalidades virtuales. Además, asegurarse que el personal conozca que estos servicios están a su disposición.
6. Disponer de condiciones y talento humano entrenado para identificar y atender de manera inicial (Primeros Auxilios Psicológicos) las necesidades urgentes de salud mental y canalizar a los servicios de salud mental, en caso de ser necesario.

7. Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje en técnicas para el manejo del estrés: técnicas de respiración, relajación, meditación, yoga, escuchar música, hacer pausas durante el trabajo o entre turnos, alimentarse saludablemente y en cantidad suficiente, hacer ejercicio físico, mantenerse en contacto y compartir con la familia y los amigos.
8. Promover estrategias para la prevención del consumo de tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas ilegales y medicamentos sin formula médica.
9. Incluir a los trabajadores expuestos a deterioro de salud mental en Programa de vigilancia epidemiológico Psicosocial.



4. ANEXO

PROTOCOLO GENERAL DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA SER IMPLEMENTADAS EN EL HOGAR ANTE EL COVID – 19

1.Cada miembro de la familia, cuidadores y personal de apoyo doméstico y otros servicios, deben implementar el lavado de manos, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, en especial al llegar a la casa, antes de preparar y consumir alimentos y bebidas, antes y después de usar el baño, cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser o estornudar, después del cambio de pañales de niños, niñas y adultos que lo usan por condición de salud

2. Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable e inmediatamente lavarse las manos.

3. No consumir tabaco o cigarrillo dentro de la vivienda.

4. Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
5. La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: 1) retiro de polvo, 2) lavado con agua y jabón, 3) enjuague con agua limpia y 4) desinfección con productos de uso doméstico.
6. Al desinfectar las áreas de la vivienda tener en cuenta: 1. Leer y seguir las instrucciones de dilución que se encuentra en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantener siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños. 2. Evitar realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Consérvelos siempre en su envase original. 3. No comer, beber ni fumar durante su manipulación y aplicación.
7. Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
8. Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
9. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
10. Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda.

11. De manera conjunta con los miembros de la familia, buscar actividades manuales, pasatiempos y actividad física que puedan realizar en casa, manteniendo una rutina diaria.
12. En caso de que algún miembro de la familia presente síntomas de COVID 19, notificar a los teléfonos establecidos por el Ministerio de Salud y su respectiva EPS.

13. Los tanques o canecas para almacenamiento de agua para consumo humano se deben limpiar y desinfectar periódicamente para garantizar que el agua no se contamine y mantener cubierto el recipiente, evitando el contacto con el piso, alejado de la basura y de los animales.

14. Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en el baño.
15. Cambiar y lavar con regularidad las toallas de mano, siendo preferible el empleo de toallas de papel.
16. Guardar los cepillos de dientes y separarlos unos de otros.

17. Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en ella.
18. Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
19. Los adultos mayores que tenga una enfermedad de base diferente al COVID 19, no compartir vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.
20. Tener en cuenta las cinco reglas de la Organización Mundial de la Salud para unos alimentos mas seguros: "Limpieza de áreas y elementos que se emplean para la preparación "Separar los alimentos crudos de los preparados " cocerlos bien " mantener los alimentos a la temperatura correcta " utilizar el agua y materias primas aptas para el consumo.



5. ANEXO

San Miguel Arcangel

PROTOCOLO DE MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN PARA EMPLEADOS ANTE EL COVID - 19

1.Distanciamiento social: se sugiere mantener una distancia mínima de 1 metro o hasta 2 metros entre las personas, evitando contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos), en todos los escenarios donde puedan estar varias personas a la vez.

2. Lavado periódico de manos con agua y jabón (al menos una vez cada dos (2) o tres (3) horas, con la técnica adecuada recomendada por el OMS), y después de sonarse la nariz, toser o estornudar, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).

3. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).

4. Uso tapabocas convencional de forma permanente, evitando tocarlo en su parte frontal (retíralo de las bandas elásticas que están a los lados de sus orejas) y desechándolo a diario o cuando se moje o ensucie; lavarse las manos cada vez que lo manipula.

5. En caso de presentar síntomas gripales quedarse en casa o en su lugar de alojamiento, mantenerse aislado, utilizar tapabocas e informar inmediatamente a su Jefe inmediato. Los trabajadores tienen la responsabilidad de cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud.

6. Evitar reuniones presenciales con más de 5 participantes. Reemplazarlas, en la medida de lo posible por encuentros virtuales.

6. ANEXO

PROTOCOLO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS ANTE EL COVID – 19

. En caso de que algún trabajador llegue a la empresa con fiebre o síntomas asociados con esfriado, gripe común o sospecha de contagio del coronavirus (COVID-19), deberá prohibirse ınmediatamente la manipulación de alimentos y remitirse al aislamiento domiciliario e informar lel caso a la autoridad sanitaria competente para solicitar la atención y supervisión médica.

!. En los servicios de alimentación se debe garantizar la limpieza y desinfección de los utensilios le cocina, menaje y servido con productos desinfectantes autorizados para contacto con ılimentos, siguiendo las recomendaciones del fabricante, información que puede ser consultada ın la etiqueta de los envases o en las fichas técnicas. En el caso de no contar con estas ıustancias, se puede acudir al uso de otros procedimientos que cumplan el mismo efecto.

i. Garantizar la protección permanente de los alimentos durante la exhibición, con el uso de ıelículas plásticas, papel de aluminio, tapas, vitrinas, etc.

i. Se debe minimizar el contacto y manipulación directa de los consumidores con los alimentos lispuestos en los autoservicios y espaciar la atención para evitar aglomeración durante el ervido. Si es posible, se aconseja mantener una distancia de un metro entre personas.

i. Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servido y consumo de los ılimentos. Además, se sugiere ventilar después de cada servicio, los salones y comedores ıbriendo las ventanas.

i. Después de cada servicio, se deberá realizar la limpieza y desinfección de superficies, náquinas dispensadoras, perillas de puertas, mostradores de bufés, mesas destinadas para el consumo de alimentos etc., y en general, cualquier superficie que haya podido ser utilizada por ɔs trabajadores, de acuerdo con los protocolos de limpieza establecidos.

7. Se debe recomendar a los trabajadores y usuarios el lavado de manos antes del consumo de los alimentos mediante avisos alusivos y disponer de las condiciones y elementos para esta práctica.

8. Se sugiere el uso de desinfectantes de ambiente y aplicación frecuente, en áreas de preparación, servido y consumo de los alimentos.

9. Se debe respetar al máximo la capacidad prevista del espacio para atender a los usuarios, evitando concentraciones mayores a 10 personas.

10. El responsable del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo será responsable de la realización de los procedimientos de limpieza y desinfección frecuente de las áreas y elementos de uso común (baños, mesas, sillas, contenedores y recipientes de basura, etc.).

11. Supervisar diariamente la limpieza y el uso adecuado de la dotación que sea requerida según la actividad desarrollada en el establecimiento (batas, cofias, tapabocas, delantales, guantes, calzado, etc.).

12. Garantizar la limpieza y desinfección de los equipos y utensilios utilizados en el establecimiento (tajadoras, balanzas, hornos microondas, cuchillos, afiladores, pinzas, etc.), así como las superficies en contacto directo e indirecto con los alimentos (bandejas, mesas, estantes, bandas, mostradores, neveras, etc.).

13. Intensificar los procesos de limpieza y desinfección de canastillas, mesas, sillas y demás elementos que los trabajadores y usuarios usen en la Corporación.

7. ANEXO

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE MUEBLES Y OBJETOS DEPENDIENDO DEL MATERIAL EN QUE ESTEN ELABORADOS ANTE EL COVID – 19

MUEBLES MATERIAL SINTÉTICO

1.Para la limpieza y desinfección de sofás, comedores, juegos de sala, mesas, sillas, poltronas, escritorios, archivadores, Locker, etc., elaborados en materiales sintéticos, fibra trenzada o PVC, se recomienda utilizar jabón en polvo o líquido de uso doméstico o un jabón desinfectante para uso doméstico y hacer una solución con agua fría, luego humedecer un paño o un cepillo de cerda blanda en la solución y limpiar junto con esta solución los muebles, haciendo énfasis en todas las uniones. Posteriormente se debe proceder a la desinfección.

2. Para la desinfección, se debe elaborar una solución en agua fría con cualquier producto de uso doméstico que contenga hipoclorito de sodio entre el 5 y el 6 % de hipoclorito, colocando cien (100) mililitros del producto clorado, sobre novecientos (900) mililitros de agua fría, y desinfectar utilizando un paño limpio humedecido en esta solución, pasándolo por todas las superficies de los muebles limpios.

3. Si para la limpieza de los muebles se utiliza un jabón desinfectante de uso doméstico, no se requiere sanitizar con una solución de hipoclorito de sodio. Si no hay disponibilidad de un producto desinfectante de uso doméstico, se puede utilizar cualquier detergente o jabón y posteriormente desinfectar con un gel Antibacterial.

4. Los muebles y puertas elaborados en acero, aluminio, hierro colado o cuero se deben limpiar y desinfectar con un jabón Antibacterial de uso doméstico o con un gel Antibacterial.

MUEBLES ELABORADOS EN MADERA

1. Para limpiar y desinfectar los muebles y objetos de madera se puede utilizar una mezcla a partes iguales de aceite de cocina o de oliva con vinagre, e introducir un paño de algodón en la mezcla y pasarlo por todas las superficies de los muebles y objetos de madera, de esta forma quedaran limpios y desinfectados.

MUEBLES TAPIZADOS Y ALFOMBRA

1. Los muebles tapizados y alfombras, especialmente los de tela tejida no es conveniente limpiarlos por métodos tradicionales, lo aconsejable es utilizar un limpiador casero a vapor.

2. Si no se dispone de un dispositivo a vapor, un método alternativo para limpiar y desinfectar este tipo de muebles es utilizar una solución de jabón líquido para limpiar alfombras de uso doméstico en agua tibia, humedecer un cepillo de cerda blanda en la solución, refregar suavemente, secar con un paño limpio y seco y posteriormente dejar airear al ambiente.

PISOS DE PORCELANATO Y CERÁMICA

1. Para la limpieza de los pisos en porcelanato y cerámica primero se debe realizar una limpieza a seco, barriendo o pasando la aspiradora para quitar toda suciedad o polvo. Posteriormente en un balde con agua adicionar un chorro de detergente liquido suave, como por ejemplo un jabón para limpiar alfombras, enjuagando con abundante agua limpia, con el fin de eliminar los residuos del detergente. (Para la limpieza de pisos, se deben seguir las técnicas de barrido

8. ANEXO

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ANTE EL COVID – 19

1. Los celulares y otros dispositivos (teclados, mouse, materiales didácticos, juguetes) y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente, por norma general, resulta imprescindible limpiarlas con soluciones desinfectantes utilizadas en los hogares, o con solución de hipoclorito de sodio al 0,5% o con detergente desinfectante, a fin de evitar la propagación de virus y bacterias.

2. Se recomida limpiar a seco los celulares y otros dispositivos utilizando un lienzo suave y sin pelusa, y evitar paños asperoso estropajos, no usar aerosoles, aire comprimido o productos de limpieza blanqueadores o abrasivos, y no rociar limpiadores directamente sobre el artículo. Se sugiere limpiar la superficie suavemente con un paño limpio y suave, y solo si es necesario humedecer la esquina de un paño con una pequeña cantidad de agua limpia y pasarlo suavemente por la pantalla.

3. Los diferentes fabricantes de teléfonos móviles y otros dispositivos han publicado en su página de soporte algunas medidas a seguir para limpiar el celular. Se recomienda consultar estas páginas para mantener el dispositivo limpio y desinfectado.

4. Apaga tu teléfono celular o el dispositivo que se vaya a limpiar y desinfectar.

5. Desconecta todos los cables del teléfono celular o el dispositivo que se vaya a limpiar y desinfectar.

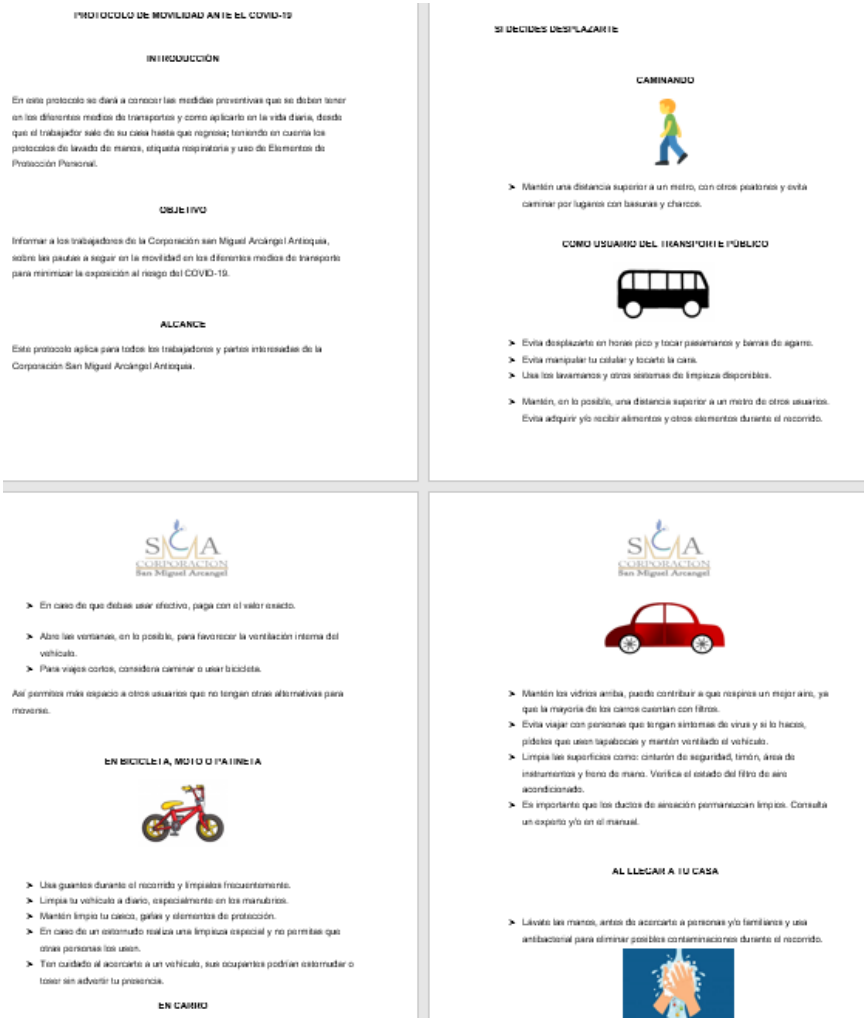
6. No rociar sustancias desinfectantes directamente sobre el teléfono celular o el dispositivo que se vaya a limpiar y desinfectar.

7. No sumergir el teléfono celular o el dispositivo que se vaya a limpiar y desinfectar en ningún liquido de limpieza.

8. Evita tocar la pantalla del monitor con tus dedos.



9. ANEXO PROTOCOLO DE MOVILIDAD



PROTOCOLO DE MOVILIDAD ANTE EL COVID-19

INTRODUCCIÓN

En este protocolo se dará a conocer las medidas preventivas que se deben tener en los diferentes medios de transportes y como aplicarlo en la vida diaria, desde que el trabajador sale de su casa hasta que regresa; teniendo en cuenta los protocolos de lavado de manos, etiqueta respiratoria y uso de Elementos de Protección Personal.

OBJETIVO

Informar a los trabajadores de la Corporación san Miguel Arcángel Antioquia, sobre las pautas a seguir en la movilidad en los diferentes medios de transporte para minimizar la exposición al riesgo del COVID-19.

ALCANCE

Este protocolo aplica para todos los trabajadores y partes interesadas de la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia.

SI DECIDES DESPLAZARTE

CAMINANDO

- Mantén una distancia superior a un metro, con otros peatones y evita caminar por lugares con basuras y charcos.

COMO USUARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

- Evita desplazarte en horas pico y tocar pasamanos y barras de agarre.
- Evita manipular tu celular y tocarte la cara.
- Usa los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles.
- Mantén, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios. Evita adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.

- En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto.
- Abre las ventanas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo.
- Para viajes cortos, considera caminar o usar bicicleta.

Así permites más espacio a otros usuarios que no tengan otras alternativas para moverse.

EN BICICLETA, MOTO O PATINETA

- Usa guantes durante el recorrido y límpialos frecuentemente.
- Limpia tu vehículo a diario, especialmente en los manubrios.
- Mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección.
- En caso de un estornudo realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen.
- Ten cuidado al acercarte a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir tu presencia.

EN CARRO

- Mantén los vidrios arriba, puede contribuir a que respires un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros.
- Evita viajar con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo.
- Limpia las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano. Verifica el estado del filtro de aire acondicionado.
- Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.

AL LLEGAR A TU CASA

- Lávate las manos, antes de acercarte a personas y/o familiares y usa antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.



- Saluda de lejos, evitando contacto directo con otras personas.
- Mantén ventilados los espacios donde estés.

AL LLEGAR AL SITIO DE TRABAJO

- Al ingresar a la Corporación pasar por el tapete sanitizante para desinfectar la suela de sus zapatos.
- Al ingreso se realizará medición de temperatura y se firmará registro diariamente
- Reportar las condiciones de salud a su jefe inmediato al ingreso y en los siguientes link diariamente



- Lávate las manos, al ingresar a la Corporación, antes de acercarte a personas y/o usuarios, usa gel antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido, aplicando los 5 momentos del protocolo lavado de manos de la OMS.
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa, deben pasar luego hacia un espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero, en caso de que lleven joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus, se deben retirar, pero la Corporación **NO** se hará responsable de objetos perdidos. se recomienda no llevar objetos de valor al sitio de trabajo.

Tener presente que en cada medio de transporte que aplique se debe utilizar tapabocas

Diana Yaneth Betancourt Agudelo
Directora de Seguridad y Salud en el Trabajo

10. ANEXO

PROTOCOLO MEDICIÓN DE TEMPERATURA CORPORAL USANDO TERMOMETROS INFRAROJOS FRENTE A EL COVID – 19

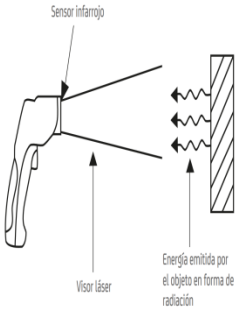
1. Los síntomas iniciales más frecuentes manifestados por las personas que presentaron COVID-19 fueron fiebre, tos y mialgias o fatiga. Los síntomas menos comunes fueron la producción de esputo, cefalea, hemoptisis y diarrea. Por ello, es útil la toma de temperatura corporal para detectar personas contagiadas en sus etapas iniciales.

2. Una herramienta útil para hacer la medición de la temperatura corporal es el termómetro infrarrojo, el cual trabaja mediante la energía infrarroja y la emisividad de la superficie a evaluar, de este modo puede traducir esto en el nivel de temperatura que presenta.

3. La toma se realiza a distancia, disminuyendo el riesgo de contacto directo con personas contagiadas con o sin síntomas. Algunos modelos pueden tener una luz láser, esto es solo una función diseñada para facilitar cierto detalle de dónde hacer la toma de temperatura, pero no es algo que determine la calidad de la medición.

4. Un termómetro de infrarrojos mide la temperatura superficial de un objeto. La lentilla óptica del aparato capta la energía emitida, reflejada y transmitida por el objeto. Esta energía se recoge y concentra hacia un detector.

El sistema electrónico del aparato traduce esta información a una temperatura que luego se visualiza en la pantalla LCD. En los aparatos dotados de un láser, este sólo sirve para apuntar el lugar cuya temperatura desea conocer.



TOMA DE TEMPERATURA EN POBLACION TRABAJADORA

1. Revisa las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y sigue los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos. No olvides programar la lectura en grados centígrados (°C)

2. No midas a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.

3. El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.

4. Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento. Mantenlo alejado de

cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.

5. Asegúrate que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).

6. Utiliza los Elementos de Protección Personal definidos (mascarilla convencional).

7. Evita saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.

8. Registra los datos del trabajador en el formato diario de temperatura FT-SST-084 (documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha, hora y resultado de la tempeartura).

9. Ubícate al lado del trabajador, manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido. No te debes ubicar de frente al trabajador.

10. Si es evidente que el trabajador presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no efectúes la medición. Indícale usar y/o suminístrale al trabajador una mascarilla convencional o pañuelo para cubrirse nariz y boca y remítelo a asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual esté vinculado (valoración por líneas de teleorientación). Si es un trabajador de una institución de salud perteneciente al área asistencial de pacientes con infección respiratoria, puedes comunicarte con la línea de atención de ARL para su valoración y acompañamiento.

11. Este trabajador debe utilizar mascarilla convencional, autoaislarse en casa y cumplir indicaciones médicas dadas por el área asistencial que maneje el caso. No puede ingresar a la planta o área de trabajo.

12. Si el trabajador aparentemente está asintomático, procede a medir la temperatura, aproximando el visor del termómetro a la piel de la parte lateral de la frente del trabajador, sin

llegar a pegarla a la piel (a 2 cms de distancia), opera el termómetro y lee el valor que indica en el visor.

13. Registra el valor obtenido en la planilla de control.

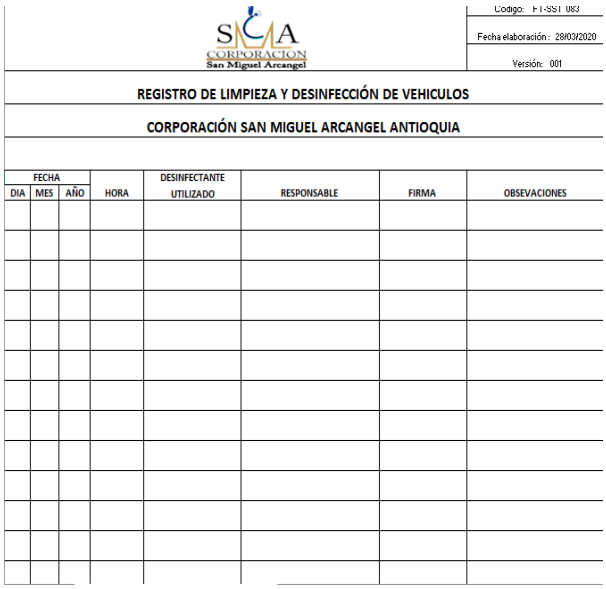
14. El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C

15. La desinfección del termómetro infrarrojo se realizará con proceso desinfección de arrastre utilizando alcohol al 70% y 3 veces al día (al ingreso, mediodía y al Finalizar la jornada)

16. Registrar en formato FT-SST 085 (fecha, hora, desinfectante utilizado, responsable), la realización de limpieza y desinfección del termómetro infrarrojo.

11. ANEXO

REGISTRO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS



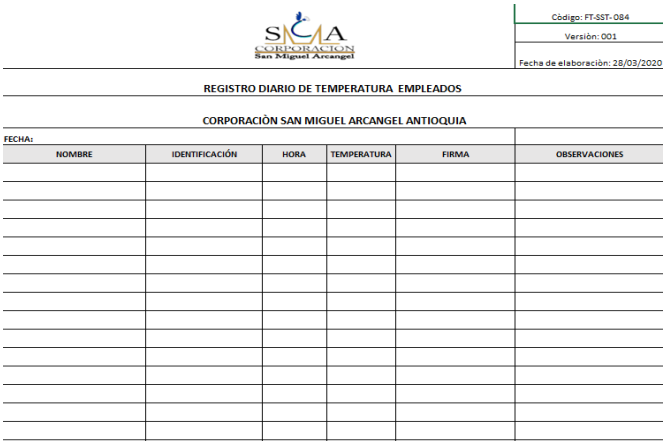
Código: FT-SST-083
Fecha elaboración: 28/03/2020
Versión: 001

REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHICULOS

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA

FECHA			HORA	DESINFECTANTE UTILIZADO	RESPONSABLE	FIRMA	OBSEVACIONES
DIA	MES	AÑO					

12. ANEXO REGISTRO MEDICIÒN DE TEMPERATURA



Código: FT-SST-084
Versión: 001
Fecha de elaboración: 28/03/2020

REGISTRO DIARIO DE TEMPERATURA EMPLEADOS

CORPORACIÒN SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA

FECHA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	HORA	TEMPERATURA	FIRMA	OBSERVACIONES

13. ANEXO REGISTRO MEDICIÒN DE TEMPERATURA



Código: FT-SST 085
Versión: 001
Fecha de elaboración : 28/03/2020

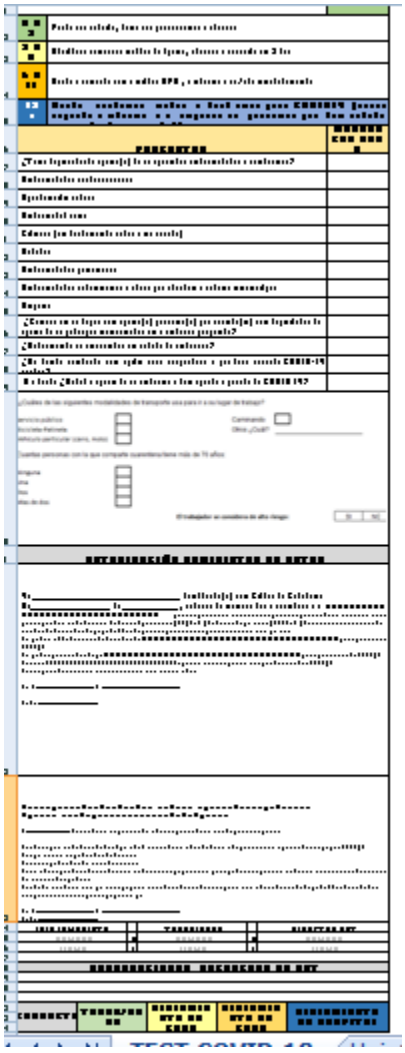
REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TERMÓMETRO INFRARROJO

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA

Desinfectar termómetro con técnica de arrastre, con alcohol de 70% , 3 veces al día (al ingreso, al mediodia y al finalizar la jornada laboral

FECHA							
DIA	MES	AÑO	HORA	DESINFECTANTE UTILIZADO	RESPONSABLE	FIRMA	OBSEVACIONES

14. REPORTE CONDICIONES DE SALUD COVID-19



15. ANEXO PROTOCOLO DE SALUD MENTAL

SMA CORPORACION San Miguel Arcangel

PROTOCOLO MEDIDAS DE PREVENCION SALUD MENTAL ANTE EL COVID - 19



1. Mantener una comunicación actualizada, precisa, oportuna y de buena calidad para todo el personal sobre la información, recomendaciones y las herramientas comunicacionales emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS-, como fuente oficial para el país, en relación con el comportamiento del brote de COVID-19, sus características, mitos y realidades, potenciales mecanismos de transmisión, identificación de personas con mayor riesgo, prácticas para la prevención del contagio a través del autocuidado individual y familiar, entre otras.



2. Establecer medidas que permitan que el personal rote entre las funciones que crean un nivel alto de estrés y las que causan menos estrés
3. Iniciar, promover y comprobar las pausas de los descansos en el trabajo.
4. Establecer horarios flexibles para los trabajadores que estén directamente afectados o que tengan familiares afectados.

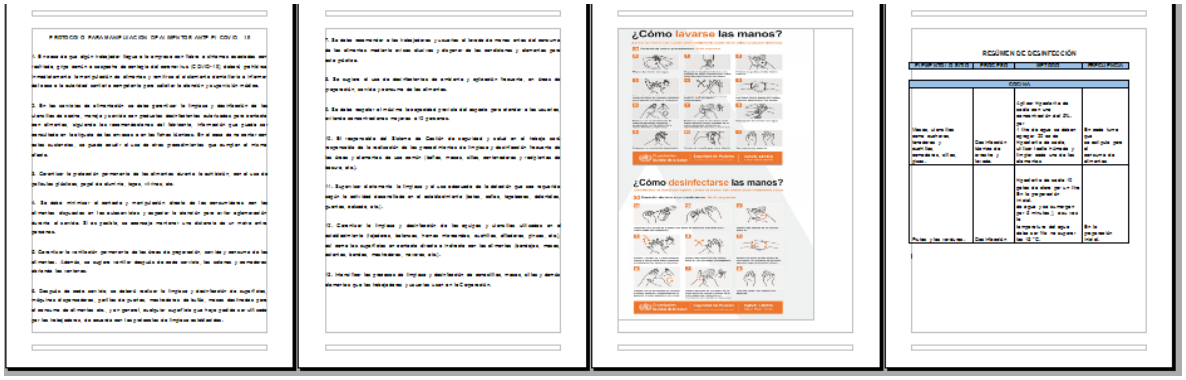
5. Identificar los medios adecuados para brindar servicios psicosociales y de apoyo para la salud mental, aprovechando las modalidades virtuales. Además, asegurarse que el personal conozca que estos servicios están a su disposición.
6. Disponer de condiciones y talento humano entrenado para identificar y atender de manera inicial (Primeros Auxilios Psicológicos) las necesidades urgentes de salud mental y canalizar a los servicios de salud mental, en caso de ser necesario.

7. Garantizar el desarrollo de procesos de aprendizaje en técnicas para el manejo del estrés: técnicas de respiración, relajación, meditación, yoga, escuchar música, hacer pausas durante el trabajo o entre turnos, alimentarse saludablemente y en cantidad suficiente, hacer ejercicio físico, mantenerse en contacto y compartir con la familia y los amigos.
8. Promover estrategias para la prevención del consumo de tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas ilegales y medicamentos sin formula médica.
9. Incluir a los trabajadores expuestos a deterioro de salud mental en Programa de vigilancia epidemiológico Psicosocial.



16. ANEXO PROTOCOLO MANIPULACIÒN DE ALIMENTOS

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**	**Código:** PRT-SST-001
Diana Yaneth Betancourt Agudelo Directora de SST	Yudy Elena Valencia Arango Jefe de Talento Humano	Claudia María Duque Foronda Representante Legal	**Fecha de modificación: 18/09/2020**



17. ANEXO LISTA DE CHEQUEO RESOLUCION 666 DE 2020

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA							
Fecha				Razon Social			
Actividad Económica				Número de Trabajadores	57		
EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA SUPERAR LA CONTINGENCIA DEL COVID-19							
Acciones a ejecutar como medidas de contingencia frente al COVID-19	Calificación Inarque			Plan de Acción	Responsable de la acción	Fecha de implementación	Seguimiento
	Cumple totalmente	No cumple	N.A.				
¿Tiene establecido un protocolo de actuación para abordar la contingencia del COVID-19?	X			Se realiza protocolo	Diana Betancourt		
¿Realizó reunion con los líderes de procesos de la empresa para planear las acciones de prevención por implementación?	X						
¿Ha entregado información a sus trabajadores sobre las medidas de prevención de contagio del	X			Capacitación			
¿Informó a los trabajadores sobre las medidas que tomará durante la contingencia?	X				Claudia Duque		
¿Identificó las zonas y personas que pude en realizar trabajo remoto desde	X						
¿Definió con cada trabajador "remoto", las metas de desempeño, funciones y productos que mientras dure la contingencia deberá entregar	X						
¿Habilitó por remoto a cada trabajador "remoto", sobre las condiciones de su trabajo seguro?			X				
¿Habilitó por remoto el protocolo de seguridad que cada trabajador "remoto" debe seguir mientras dure la contingencia?			X				
¿Cada trabajador remoto, diligenció un reporte de trabajo en casa, informando sobre riesgos o accidentes ocurridos que ocurrieron?			X				
¿La empresa cada respuesta a los accidentes ocurridos con los trabajadores remotos?			X				
¿Ha garantizado el abastecimiento de agua potable en las instalaciones?	X			si			
¿Las instalaciones cuentan con unidades sanitarias en cantidad suficiente y en permanente disponibilidad para el total de trabajadores?	X			si			
¿Ha dispuesto cantidad suficiente de jabón líquido, gel antibacterial o similar en el baño para el	X			si			
¿Ha ubicado en la puerta de la entrada principal un tapete empapado de solución de hipoclorito de sodio al 0,5% para facilitar la desinfección de las suelas del calzado que ingresa a cada de la	x			si			
¿Ha dispuesto en cantidad suficiente y diaria, solución de hipoclorito de sodio al 0,5% para realizar labores de aspersión, limpieza e	X			si			
¿Ha dispuesto para todo el personal de aseo de limpieza, para que cada trabajador se encargue de la desinfección diaria de su puesto de trabajo?				si			
¿Al iniciar la jornada de trabajo, cada trabajador se encarga de limpiar con un paño impregnado de solución de hipoclorito de sodio al 0,5% las superficies, muebles, objetos y equipos que				Se ha dispuesto alcohol y paños para hacer la limpieza			
¿Ha reforzado el seguimiento al uso de los EPP y medidas de seguridad del personal de servicios generales encargado de la limpieza de las instalaciones?	X			Inspección de uso EPP			
¿La frecuencia de la limpieza de las instalaciones comunes al menos a dos veces por día?	X			se realiza 3 veces al día			
¿Ha prohibido el uso de las áreas comunes ?	X						
¿Ha tomado medidas preventivas como cancelación de reuniones presenciales o reprogramar de capacitación?	X			Las capacitaciones q reuniones se realizan de forma virtual o con un mínimo de personas de 5 cumpliendo las medidas dadas por el ministerio de salud			
¿Ha prohibido de las horarios de trabajo, buscando que el personal no se aglomere ha grandes concentraciones de personas en el	X						

18. ANEXO IDENTIFICACION DE CONTACTOS ESTRECHOS ASOCIADOS AL NUEVO CORONAVIRUS COVID- 19

SMA CORPORACION San Miguel Arcangel	IDENTIFICACION DE CONTACTOS ESTRECHOS ASOCIADOS AL NUEVO CORONAVIRUS COVID- 19					CÓDIGO:	FT-SST- 091					
						VERSIÓN:	1					
						FECHA:	18/09/2020					
IDENTIFICACION DE CONTACTOS ESTRECHOS ASOCIADOS AL NUEVO CORONAVIRUS COVID- 19												
NOMBRE DE LA EMPRESA:												
RESPONSABLE DE LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS:												
TELÉFONO :		**CORREO ELECTRÓNICO**										
FECHA DE DE LA PRUEBA COVID-19 :												
DATOS DEL CASO POSITIVO												
PRIMER NOMBRE:			**SEGUNDO NOMBRE :**									
PRIMER APELLIDO :			**SEGUNDO APELLIDO :**									
TIPO DE IDENTIFICACIÓN :			**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:**									
FECHA DE CONFIRMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO :												
CONTACTOS ESTRECHOS IDENTIFICADOS EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS												
PRIMER NOMBRE	**EGUNDO NOMBR**	**PRIMER APELLIDO**	**GUNDO APELLIDO**	**O DE IDENTIFICAC**	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**TELÉFONO**	**EPS**	**ARL**	**MUNICIPI**	**CENTRO DE TRABAJO**	**FECHA DEL ÚLTIMO CONTACTO**	

20 ANEXO REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN - LISTA DE CHEQUEO

SMA CORPORACION San Miguel Arcangel			REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN - LISTA DE CHEQUEO							FT-SST 091		
										Versión:	1	
NIVEL O ÁREA :			CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA							Fecha:	24/05/2020	
ÁREAS A INTERVENIR Identifique la actividad ejecutada con una (X), si la rutina no aplica con (-)												
FECHA	HORA INICIO RUTINA	HORA TERMINA LA RUTINA	EJECUTA (Nombre y Apellido)	Barrer, trapear	Ventanas, vidrios,paredes, divisiones , puertas , señalización	Techos, lámparas	Gabinetes, muebles, superficies planas y sillas	DESINFECTAR orinales, sanitarios, lavamanos, grifo, duchas	Surtir dotación higiénica,recipientes basura, centro de acopio	Equipos eléctricos, microondas, greca	OBSERVACIONES Registre cualquier situación que afecte el servicio	

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA FAMILIARES Y/O ACUDIENTES DE USUARIOS DE LA CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL-ANTIOQUIA

Realizado por:

DIANA YANETH BETANCOURT AGUDELO

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL

LIC: 2017060104249

GUARNE, ANTIOQUIA

7 DE DICIEMBRE DE 2020

INTRODUCCIÒN

Desde el comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio, teniendo en cuenta que las personas mayores, con movilidad reducida y personas vulnerables, constituyen parte de la población de mayor riesgo de contagio por el grupo etario al que pertenecen y por su situación de salud física, se han restringido completamente las visitas de familiares.

Actualmente en esta nueva etapa de distanciamiento social obligatorio, se contempla solo la visita de un familiar por usuario, pautado anticipadamente con el equipo psicosocial.

Los horarios de las visitas serán definidos por la Corporación de acuerdo a la organización de los recursos con el fin de garantizar el procedimiento recomendado.

ALCANCE

Este protocolo, pretende entregar las recomendaciones mínimas de control de los riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en que se pueda presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por COVID-19, aplica para todos los familiares y/o acudientes de los usuarios de la Corporación San Miguel Arcángel Antioquia.

OBJETIVO

Cuidar la vida y la salud de los usuarios de la Corporación San Miguel Arcángel

Antioquia en el marco de la enfermedad COVID-19.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA FAMILIARES Y/O ACUDIENTES DE USUARIOS DE LA CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL-ANTIOQUIA

GESTIÓN DE VISITAS

1. La visita planteada, debe ser acordada con el equipo psicosocial de la corporación CSMA.

2. Las fechas y horas para las visitas serán asignadas y comunicadas a las familias, por parte del equipo psicosocial.

3. El equipo psicosocial deberá designar los espacios físicos, para que se desarrolle el encuentro y nunca coincidir con los horarios de comidas.

4. El cronograma de visitas debe considerar una frecuencia mínima que permita el encuentro entre el usuario, familiar y/o acudiente, entre 45 minutos a 1 hora, para luego realizar la posterior limpieza y desinfección de las superficies y/o espacios utilizados.

5. Se recomienda esperar un tiempo prudencial, no menor a 15 minutos, entre visita y visita, para ventilar los espacios y desinfectar.

6. El proceso de desinfección es sencillo, se realizan aspersiones en el ambiente y en caso de que las mesas sean de material plástico se limpian con un paño húmedo.

7. El día previo a la visita en caso de que algún familiar presente síntomas gripales

y/o alguna de las personas con las que convive, deberá reportarlo al equipo psicosocial quien determinara a través de una encuesta telefónica, con preguntas básicas para la detección de coronavirus, por el bienestar de los usuarios, si es prudente o no que asista a la visita.

Esto con el fin de garantizar el bienestar de toda la población de la corporación San Miguel Arcángel.

La respuesta de esta encuesta se deberá firmar por el mismo cuando asista a la Corporación. (reporte condiciones de salud visitantes (FT-SST-090)

Cuestionario para el Familiar y/o acudientes:

1. ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días?

2. ¿Ha tenido síntomas respiratorios (incluyendo tos) en los últimos 14 días?

3. ¿Ha viajado fuera del país o de la provincia en los últimos 14 días?

4. ¿Ha estado en contacto con alguna persona con confirmación o sospecha de COVID-19?

5. ¿Ha estado en contacto estrecho con personas que presentaban cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días?

Si el familiar responde de manera afirmativa a alguna pregunta de las antes **mencionadas no se deberá permitir el ingreso a la Corporación.**

Informar a los familiares cuando se les agende la cita, que no debe llevar accesorios, como anillos, aretes, collares u otros evitando así contaminación cruzada.

Llevar consigo lapicero para firma de ingreso a la Corporación.

INGRESO A LA CORPORACIÒN

1. Los datos de las visitas deben ser registrados en una planilla (Nombre, Apellido, Dirección, teléfono, día, hora de la visita y nombre de usuario a quien visita)

2. Se recomienda llegar con 15 minutos de antelación, teniendo en cuenta el tiempo que puede tomar la aplicación de este protocolo.

3. El uso de tapabocas es obligatorio para todos los familiares, durante todo el tiempo que dure la visita, así mismo el usuario debe utilizarlo todo el tiempo.

4. Se le realizará toma de temperatura al llegar y al salir, la cual será registrada en el formato de toma de temperatura.

5. Posterior a los controles, realizar la desinfección de los zapatos en el tapete sanitizante

6. El Familiar deberá lavarse las manos al ingreso.

7. Si es necesario se explicará y se enseñará técnica de lavado de manos.

8. Se acompañará al espacio designado para el encuentro con el usuario.

9. Se debe respetar la distancia de dos (2) metros y recomendamos evitar el contacto físico.

10. El familiar podrá realizar desplazamientos únicamente en el área donde va a realizar la visita.

11. No compartir vasos, tazas ni cualquier otro elemento de uso personal.

El familiar se compromete a seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades para prevención del contagio, en cuanto a movilidad: caminando, en transporte público, bicicleta, moto, patineta o vehículo privado.

NOTA:

Las familias y/o acudientes no deberán traer alimentos para los usuarios, esto puede afectar la salud de los mismos.

El equipo psicosocial comunicara a las familias los artículos y la cantidad de los mismos que pueden traer a los usuarios. Teniendo en cuenta que:

- Los paquetes deben ser marcados con el nombre de los usuarios.
- Los paquetes no serán entregados directamente a los usuarios, la corporación pondrá a disposición unas canecas para depositar los paquetes, que luego serán desinfectados e ingresados a cuarentena. Con el fin de prevenir el contagio por COVID 19. Posterior al anterior proceso, se harán las respectivas entregas.

BIBLIOGRAFÌA

Resolución número 666 de 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Promoción Social.

https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG13.pdf

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VSP/orientacionesmanejo-residuos-covid-19.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia – Resolución 000380 de 10 de marzo de 2020. Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus